



## **Todas las sociedades científicas de pediatría denuncian ante el Defensor del Pueblo la situación de “precariedad insostenible” en la Comunidad de Madrid**

- **Envían a esta institución, al Defensor del Menor y al Colegio de Médicos una carta en la que pone en evidencia “la situación de precariedad y déficit de recursos” de los pediatras en la Comunidad de Madrid**
- **Afirman que prácticas como los doblajes de turno y los aumentos de carga asistencial del 100% se han normalizado y que el paciente “es el gran perjudicado” de esta situación**

**Madrid, 19 de marzo de 2019** – “Insostenible y peligrosa”. Así califican las sociedades de pediatría la situación que están viviendo en los centros de salud de la Comunidad de Madrid. La Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria (AMPap), la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), la Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla la Mancha (SPMyCM), y la Asociación Española de Pediatría (AEP), en representación de sus asociados, han remitido una carta al Defensor del Pueblo, al Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, a la presidencia del Colegio de Médicos y a la Gerencia de Atención Primaria del Área Única de Salud de Madrid. En la misiva, denuncian la “precariedad y déficit de recursos a los que se enfrentan los pediatras de forma cada vez más frecuente y crónica”. El paciente, aseguran, “es el gran perjudicado” de esta gestión.

Guillermo Martín Carballo, presidente de AMPap, explica que, tal y como detallan en la carta, “el déficit de pediatras en el primer nivel asistencial hace que la sobrecarga actual en Pediatría de AP sea insostenible. Existen plazas vacantes, así como reducciones de jornada y bajas de larga duración sin cubrir de forma sostenida”. Esto “disminuye la calidad asistencial y aumenta el riesgo de cometer errores, además de provocar problemas de salud física y psíquica en los profesionales”. Al mismo tiempo, “estas condiciones desmotivadoras dificultan la incorporación de pediatras a este ámbito asistencial”.

En la carta, las sociedades científicas que representan a los pediatras enumeran los principales escollos con los que se encuentran en su práctica profesional:

- En primer lugar, la carta pone de manifiesto que “no existe un límite de pacientes por profesional y día”, por lo que, ante las ausencias por bajas o vacaciones de compañeros, se multiplica la cantidad de pacientes que deben ser atendidos por cada profesional. Esto “implica una disminución del tiempo disponible para cada paciente, aumentando el riesgo de cometer errores en una población especialmente vulnerable”.



- Por otro lado, denuncian que la presión asistencial “va en detrimento de otras actividades fundamentales en Atención Primaria”, como “la educación para la salud y salud comunitaria, la docencia, la investigación, la aplicación de nuevas técnicas diagnósticas y la formación”.
- La misma denuncia, asimismo, que la presión conlleva que los pediatras no puedan “asegurar una atención correcta al paciente con dedicación del tiempo necesario para su evaluación, diagnóstico y prescripción”. En concreto, recuerdan que la propia Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2016 establece como objetivo un tiempo medio dedicado por paciente de Pediatría de 14,40 minutos, lo que corresponde con una atención de 20,8 pacientes diarios, “ampliamente sobrepasada en nuestras consultas”.
- Los pediatras señalan también que “la tensión y el estrés que sufren muchos pediatras de AP puede degenerar en dolencias tanto físicas como psíquicas”. La carta señala a las Administraciones públicas como las responsables de “los daños físicos y psíquicos” derivados de la sobrecarga asistencial.
- La presión asistencial, explica AMPap, también perjudica a los pacientes que, según el Código de Ética y Deontología Médica “tienen derecho a una atención médica de calidad, humana y científica”, que no se puede proporcionar en estas circunstancias. Por tanto, la carta concluye que “es contrario a la ética obligar al médico a ejercer su profesión en las condiciones denunciadas”.
- La carta también incluye un apartado sobre posibles errores y mala praxis de los facultativos. Los pediatras consideran que “si ésta se deriva de la excesiva presión y carga de trabajo, hay que responsabilizar de sus consecuencias a la Administración Sanitaria”.
- Por último, los pediatras reiteran que “el paciente es el gran perjudicado de esta situación, pues se vulneran todos los derechos a una adecuada atención sanitaria, esgrimidos en la Constitución”.

**Para más información:**

**BERBÉS ASOCIADOS** – Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano /María Valerio

686 16 97 27 / 637 55 64 52

[rosaserrano@berbes.com](mailto:rosaserrano@berbes.com) / [mariavalerio@berbes.com](mailto:mariavalerio@berbes.com)